

La Libertad

SUSCRIPCIONES (el pago adelantado):

Madrid, mes. UNA peseta.—Provincias, trimestre, CINCO.—Extranjero: Portugal, OCHO pesetas trimestre; demás puntos, DOCE.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.
25 ejemplares, 75 céntos.—Número suelto, 5 céntos.

MADRID

Martes 8 de Marzo de 1892.

OFICINAS: Barquillo, 45, entresuelo derecha.

Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61, director, M. Lorete.—Anuncios y correspondencia en España, Al Administrador, teléfono núm. 4.181.

N.º 552.

SEGUNDA EDICION

AUMENTO EN LOS INGRESOS

Convenidas ya casi por completo las economías que de común acuerdo han creído deber introducir en los futuros presupuestos generales el Gobierno y las Cámaras, el Ministerio pone los ojos en la manera de reforzar los ingresos, aumentando éstos hasta donde lo exija el déficit que todavía puede arrojar la ley económica pendiente en el Congreso, pues dicho se está que de recursos extraordinarios no pueden dotarse eternamente nuestros presupuestos.

Se necesita, pues, que así como el presupuesto de gastos se ha sometido a un minucioso examen de la comisión respectiva del Congreso, se estudie prolijamente el de ingresos y se ahonde hasta donde sea preciso, hasta dar aquellas fuentes de riqueza, aparentemente agotadas las unas, desconocidas las otras, y las más de ellas, en fin, esterilizadas por las mismas deficiencias administrativas, de cuyo complicado organismo protesta todo el mundo; no obstante lo cual, se suceden Gobiernos y situaciones políticas las más radicales, sin que se ponga el más pequeño remedio a males tan antiguos y peligrosos para la vida ordenada de la nación y el desahogo indispensable del Tesoro público.

Y es que no hay que esperar, con todo, como dice muy bien nuestro ilustre amigo el Sr. Villaverde, que basten las economías para estirpar el déficit. Es también necesario fortalecer los recursos del presupuesto, ya administrando energicamente los actuales, para lo cual tan necesaria es al Gobierno la cooperación del país y de todos los órganos de la opinión, ya creando nuevas rentas, que no es fácil explicarse no existan tiempo hace en España, cuando florecen y prosperan en tantas naciones. Corregiríamos, estableciéndolas, uno de los vicios esenciales de nuestro presupuesto de ingresos; es, a saber, la desproporción del gravamen directo que en él pesa sobre la riqueza inmueble, y principalmente sobre la riqueza agraria, ya con el que afecta a las otras especies de riquezas, aun bajo la misma forma directa de imposición, ya sobre todo con la tributación indirecta.

Está diciendo a voces una transformación que eleve considerable y progresivamente sus rendimientos nuestro mezzuino imperfecto impuesto de consumos, oneroso a la vez que improductivo, porque el repartimiento lo desnaturaliza en las pequeñas localidades, convirtiéndolo en un recargo de la contribución territorial, y el encabecamiento lo enajena en las poblaciones a la acción de la Hacienda, reduciéndolo a una imposición local mal regida, a un verdadero *octroi* con participación del Estado, que mantiene gravados numerosos artículos, para no ofrecer al Tesoro la cantidad que de un sólo ó dos de los principales obtiene de manera, sino tan fácil, más segura y menos gravosa en otras naciones.

El alcohol, que es después del tabaco la primera materia imponible; las bebidas en general, que constituyen la base de esta imposición en todas partes; los cereales, sujetos a ella también donde lo han exigido las necesidades del presupuesto; la sal, que debe volver a estarlo para la Hacienda, entre nosotros, no en la antigua forma de monopolio que conservan naciones como Italia y Austria, sino con un derecho de consumo como existe en Francia; algunas otras especies de uso también general, mientras fueren necesarias, deben constituir rentas indirectas, administradas por el Estado, dejando íntegros todos los demás artículos a los Ayuntamientos y aun dándoles, si se cree preciso, una participación en los productos de aquéllas.

Cabe de igual modo vigorizar el núcleo de los ingresos de Aduanas, formado por los artículos que se llaman de renta, exóticos los más, y por tanto extraños a todo interés protector, susceptibles otros, como el azúcar y los granos, de un régimen en cuyas bases se combinen y atiendan las necesidades económicas y las fiscales.

El impuesto del timbre y el de transmisiones exigen también una revisión ya propuesta a las Cortes por el Gobierno. En el grupo de las contribuciones directas hay no poco que hacer. Debe separarse en la de inmuebles la riqueza rústica de la urbana, rectificando las evaluaciones y fomentando los productos de ésta, preparando para después de la nivelación el alivio de aquélla, y para cuando se halla obtenido este alivio, su justa perecuación, pues hasta entonces seguirán siendo las ocultaciones un fatal correctivo de la exageración del impuesto.

Cabe también mejorar nuestra contribución industrial fomentando sus rendimientos, hoy deficientes y desiguales, así como completar el cuadro de nuestros recursos con un impuesto mobiliario, siempre que equitativa y moderadamente se combine con el resto de nuestra antigua tributación directa.

Sin descender a detalles, bastan esas someras indicaciones para demostrar que el presupuesto de ingresos ofrece margen amplio y puede contribuir en gran medida a la nivelación segura, si no inmediata, de nuestros gastos con nuestros ingresos anuales.

Por lo mismo hallamos doblemente censurable la conducta de algún diario fusionista, cuya crítica hacia el partido conservador le lleva tan allá que ni

siquiera se cree en deber de pararse ante la cuestión económica, que todos por igual debemos mirar por el interés colectivo y no por el egoísta de bandería.

MADRID

MADRID ANTIGUO

UN HECHIZO

Es indudable, ó al menos nosotros así lo consideramos, que las brujas y encantadores no son más que infelices trastornados, y que todos los pretendidos milagros y maleficios a ellos inculcados no son más que producto de la presión que sobre las inteligencias vulgares ejerce todo lo que con más ó menos justicia puede tener el nombre de sobrenatural.

Esto no obstante, han pasado a las páginas de la historia algunas que no por muy extraordinarias gozan menos crédito, y entre ellas, se encuentra la que voy a referir.

En el último tercio del siglo XVII vivía en Madrid una dama bellísima, encanto y deseo ardiente de la corte entera, pero tan virtuosa, que ni cartas ni galanteos fueron poderosos a conseguir de ella que faltara a su honor.

Desde el más grande al más chico, todos los caballeros de la corte se admiraban de tan potente virtud, y los enamorados de la dama no hacían más que idear medios de quedar victoriosos en la singular pelea, costase lo que costase.

Entre los más decididos a rendir la fortaleza, inexpugnable al parecer, estaba un primogénito de cierta nobilísima, que fue y es uno de los más brillantes flores de la española Monarquía, y tan decidido estaba a conseguir sus designios, que ni repulsas ni desaires le hacían desistir de su empeño, que, como a todo enamorado, le llevaron más lejos de lo debido.

Viendo que todas sus declaraciones se perdían en el vacío, tuvo por más provechoso valerse de las malas artes de una mujer que por entonces gozaba fama de excelente bruja, y ésta se comprometió a en término muy breve poner a su disposición a la hasta entonces impecable dama.

«¿Dió algún hechizo la bruja a la dama? ¿Se valió de otros medios? No sabemos, pero el caso es que a los pocos días comenzó la cortejada a mostrarse menos arisca, a oír con más agrado las amorosas palabras del enamorado doncel, y por fin le concedió una cita, como si fuera la cosa más natural del mundo, siguiendo por este camino el solicitando, ella concediendo, hasta que el primogénito enamorado la puso en condiciones de no poder casarse jamás con ella, que era lo que había de suceder, visto el nuevo y nada conveniente camino emprendido.

«¿Tuvo ó no tuvo algo que ver en este asunto la bruja pagada por el galán? ¿Tienen ó no tienen fundamentos de verdad los dichos de brujería, mal de ojo, etc., que tanto preocuparon y aún preocupan a cierta clase de gentes? No, lo sé, ni quiero cansarme en estudiar el asunto, aunque yo crea y casi sin duda alguna, que algo y aun algo debe haber en esto, aun cuando no sea más que en la imaginación pusilánime y poco despierta de las gentes no muy ilustradas.

Y como quiera que no es este el único caso, en cualquiera que sea el medio social en que la acción se desarrolle, es lógico, es natural, es evidente que hay que reconocer algo de influjo de las gentes dedicadas a tan malas artes, por más que esto vaya abiertamente contra las ideas más sanas del moderno modo de pensar.

Aún hay agente que pone amuletos a los niños contra el mal de ojo. ¡Y estamos en el siglo XIX!

EL BARBERILLO DEL AVAPIÉS.

EMPAREDADOS

Según *El Liberal*, el Gobierno tiene buena voluntad; pero no sabe qué hacer en materias económicas.

¡Ah! es que no se le habrá ocurrido ir a preguntar a la redacción y administración del colega.

Que en cuestiones económicas, sabe dónde le aprieta el zapato.

El Sr. Ruiz Zorrilla va a publicar un nuevo manifiesto.

Es decir, nuevo no.

El de 1886, corregido y aumentado en lo referente a las cuestiones sociales, militares y económicas.

Las cuales resolverá por el patrón siguiente:

1.ª La cuestión social se resuelve haciéndose socio del Círculo progresista.

2.ª La militar con el fusil al hombro, y

3.ª La económica, economizando el Sr. Ruiz sus rentas y sacrificando las de sus amigos.

Un colmo.

Lean ustedes:

«Tampoco anoche se reunieron los republicanos para estudiar los presupuestos.

«El motivo de no reunirse es importante.

«Parece que la causa del aplazamiento de estas reuniones es una diferencia de criterio acerca de la hora a que deben verificarse, pues mientras unos pretenden que sea por la tarde, prefieren otros reunirse por la noche.»

Los republicanos, por no estar conformes en cosa alguna, no lo están ni en la hora a que han de reunirse.

Es verdad que la cosa no es tan baladí como parece.

Porque no pueden verse ni en pintura.

Los Sres. Sagasta y Castelar han celebrado en estos días diferentes conferencias.

«Santo Dios, si habrán hablado del ingreso en el partido del marqués de Mariana... ¡Qué cosas se habrán oído! ¡Qué sayo le habrán cortado!

Pregunta *La Correspondencia Militar*: «¿Dónde está el dinero? Después de cinco años de fusionistas, ¿dónde quiere usted que esté? Dando la vuelta al mundo.

El País sigue publicando cartas del señor Ruiz Zorrilla.

Y no lo hace a humo de pajas.

Quiere demostrar a sus lectores que el jefe sabe escribir.

Pero es vano empeño.

Porque ya sabemos quien le lleva la mano.

Su secretario Ariel.

La Justicia nos dice:

«Eso de combatir a *La Justicia* por sus ideas disolventes, sobre no ser verdad, tiene la pinta de no venir a cuento.»

Rectificaremos espontáneamente.

La Justicia no tiene ideas disolventes. Pero, ¿tiene ideas?

Del mismo colega:

«*LA LIBERTAD* habla de vientos dinámicos que se han extendido por la vieja Europa.

Malos vientos corren para *LA LIBERTAD*—periódico.»

Volvamos a rectificar.

La Justicia tiene ideas... Falsas.

El Demócrata nos replica que el señor Castelar torea todavía.

¿A quién?

¿Al Sr. Sagasta?

A. C. Y T.

CRONICA EXTRANJERA

Wagner en Francia y en América.

Con un lleno completo se ha cantado por vez primera por la tarde en la Opera de París el *Lohengrin* de Wagner.

El público, que en su casi totalidad estaba formado por gentes del pueblo, escuchó la ópera silenciosamente, con mezcla de respeto y fastidio.

Algunos críticos han dicho que la música de Wagner no ha resistido su primer contacto con lo que vulgarmente se llama en París el gran público.

Si esto es cierto, la música wagneriana no debe estar de pésame, pues al lado de esos indiferentes, tiene gran número de entusiastas y decididos partidarios.

Por preferir la música italiana la diva Adelina Patti, que actualmente se halla en los Estados Unidos, ha sido saludada por un periódico de Nueva York, el *Musica-Correo*, en los siguientes términos:

«Basta, señora; os vemos de nuevo hecha un arlequín con vuestros antiguos gestos y vuestros trinos pasados de moda. Mentira parece que después de un cuarto de siglo no hayais hecho ningún progreso, y parece increíble que canteis siempre el mismo viejo *Bel Baggio*, el mismo *Home sweet home*, sin que os hayais dignado enteraros de la existencia de las obras de Wagner y de la *Carmen* de Bizet. ¡Oh señora, debíais enrojecer de vergüenza! Vuestro corazón jamás ha conocido las aspiraciones de Elsa, jamás Lohengrin os hará la fatal revelación.»

«Sin buscar su conocimiento,» pues sois incapaz de contestar, sólo respondéis a los ofrecimientos de contratas y de dinero.

Todo el artículo de este fino y galante periódico sigue en el mismo tono, terminando con estas palabras:

«¿Qué vergüenza, Sra. Patti! ¡Bien ladrado! Esto es política yankee!»

El estilo yankee, como se vé, no es ya fin de siglo, sino fin de toda buena crianza.

Coquelin silbado

El hombre propone y Dios dispone. Coquelin, el soberbio actor francés, que enojado por no haber sido condecorado con la Legión de honor, rompe su compromiso con la comedia francesa y emprende una excursión artística por el extranjero, ávido de cosechar laureles y palmas, ha recibido una ovación como no esperaba en la tercera representación dada en el teatro Nacional de Bucarest.

Durante toda la función, el público no cesó de silbar; pero, según dicen algunos periódicos, la silba no era ni para los artistas ni para la obra representada.

Este enigma lo explican los interesados del modo siguiente:

A la llegada a Bucarest, Coquelin fué recibido en la estación por una porción de artistas de la capital rumana, los que, a pesar de los perjuicios que les causaban las compañías de la Judie y de Coquelin, querían manifestarles sus simpatías.

El empresario de Coquelin respondió a la galantería de estos artistas, no sólo no agasajándoles, sino suprimiendo los palcos reservados de ordinario a los individuos de la sociedad dramática.

Para vengar esta grosería, los artistas y los estudiantes organizaron la noche

de la representación de la *Mégère* una manifestación.

Cada vez que Coquelin se presentaba en escena, el público protestaba dando grandes silbidos y promoviendo tan descomunal alboroto, que la policía tuvo que intervenir, deteniendo a muchísimas personas.

El príncipe heredero Fernando, que se hallaba en el teatro, abandonó el palco tan pronto como dió principio la manifestación.

Quien no se consuela es porque no quiere.

El diputado sellado en la Cámara francesa, Mr. Laur, dirige a la *Guerre aux abus* la siguiente carta:

«He pedido reparación de la injuria que me infringió un ministro al Parlamento, al presidente de la Cámara, al procurador de la República, a los tribunales y al mismo culpable en el terreno del honor, y nadie me ha hecho caso.

Hoy Constans se encuentra en tierra, y la denegación de justicia de que fui víctima ha venido a ser reparada por un tribunal superior a todos: la opinión pública.

Esto me basta.—Francisco Laur.»

LOS ESTRENOS

TEATRO DE LA PRINCESA

El tercer aniversario ó la ciudad de Napoleón.

El sainete-comedia (así lo titula el autor) estrenado anoche en el teatro de la Princesa, es una reproducción exacta, casi fotográfica, de las costumbres y usos de la que pudieramos llamar buena sociedad de los villorrios. La casa de la viuda del difunto Napoleón, muerto tres años há, en la cual casa se cumplen con ridicula escrupulosidad las prácticas externas del luto, es, por decirlo así, el campo de operaciones en donde manobran los diversos personajes del sainete. Todos ellos son copia exacta de la realidad; la viuda llorona, el labriego cazurro y chirigoteo, el registrador, el juez, sus respectivas esposas... y los demás personajes, aun los más secundarios, tienen todos fisonomía tan característica, son, en una palabra, tan verdaderos, que hay veces en que el espectador cree que está, no en un teatro contemplando un espectáculo fingido, sino a la puerta del casino de Villacerrada ó de visita en casa de la empalagosa viuda de Napoleón.

Pero si en cuanto a caracteres y costumbres nada hay que pedir al sainete de Ricardo de la Vega, en cambio se echa de menos en él la abundancia de sales que sazonan otras obras del mismo autor. Acaso esto nazca de la extensión del sainete, cuya representación dura dos horas media. Las composiciones del género de *La ciudad de Napoleón* requieren brevedad. Como su acción es insignificante y su interés escaso, aspirando sólo a presentar un cuadro vivo y animado de costumbres y unos cuantos tipos cómicos, fatigan y cansan cuando traspasan, como la obra de anoche, ciertos prudentes límites.

En el sainete, hay chistes de buena ley; pero a decir verdad, abundan más aquellos otros cuya gracia estriba tan sólo en la interpretación maliciosa que el público da a ciertos modos de decir, que tomados al pie de la letra son una simpleza, e interpretados en su sentido traslaticio una obscenidad. En rigor, son impropios del ingenio del Sr. Vega, que sabe encontrar, cuando quiere tomarse el trabajo de buscarlo, el chiste picante, atrevido, de subido color (que no están reñidas estas cualidades con el sainete), y que debe, por lo tanto, prescindir de juegos de palabras, especie de artificio, del cual decía Argensola con harta razón:

El jugar del vocablo es mala seta.

En suma, el sainete de D. Ricardo de la Vega demuestra una vez más que su autor es uno de nuestros primeros escritores cómicos, que conoce los resortes del teatro, que estudia con verdadera fuerza de observación los caracteres que presenta en escena y las costumbres que copia; pero que no siempre tiene el valor de poder sus producciones, ni el de desear triviales equívocos, único recurso de los abastecedores de los teatros por horas.

En cuanto a la ejecución, aunque no del todo afortunada en su conjunto, ofreció, por parte de la señora Tubau, primos que no estamos acostumbrados a ver en obras de este género. Si no fuera público que la primera actriz del teatro de la Princesa es también la primera entre todas las artistas españolas, bastaría a acreditarlo el papel de anoche, en el cual se dió a conocer la señora de Palencia en un género diametralmente opuesto a aquel en que ha alcanzado legítimos y brillantes triunfos.

Un actor desconocido hasta ahora del público, el Sr. Marín, dió su breve papel de tal manera, que el público le hizo salir a escena, saludándole con una entusiasta salva de aplausos.

Los demás actores cumplieron.

Z.

VIDA MILITAR

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden nombrando juez instructor permanente de causas del distrito de Extremadura al comandante de infantería D. Alfredo Corbalán Martín, y secretario permanente del mismo al primer teniente de infantería D. Daniel Power Rojas.

—Otra destinando al ejército de la Península al comandante de la Guardia civil del distrito de Cuba D. Pedro Pérez Miquelini.

—Otra concediendo placa de San Hermenegildo al teniente general D. Eulogio Despujol, y pensión de 1.500 pesetas anuales, anexa a la gran cruz de San Hermenegildo, a los tenientes generales D. José Loma, D. Tomás O'Ryan y don Ignacio María del Castillo.

En breve se firmará la propuesta de ascensos de artillería concediendo el empleo superior inmediato al teniente coronel D. José Bertrán de Lis; comandantes D. Eduardo Eleicegui, D. Tomás Michel; capitanes D. Arturo Díaz Ordoñez, don Joaquín Arespacochaga, D. Pedro Bayo, D. Mauricio Elorriaga, D. Santiago Piriá; primeros tenientes D. José Rodríguez Rivas y D. Julio Fernández España.

BOCETO DEL DIA

Notas tristes.

Hoy hace un año que el decano de la prensa, D. Andrés Borrego, dejó de existir, legando a su viuda los escasos recursos que la ingrata carrera de las letras deja siempre como patrimonio obligado en nuestra patria.

Por aquí nos parecen cuentos tártaros que los novelistas franceses publiquen cincuenta ediciones de sus obras, edificando con el importe suntuosos hoteles, donde viven con espléndido lujo.

Entre nuestros novelistas víctimas de la industria ó de esa enorme masa de españoles (once millones y pico) que no saben leer, tenemos también Zolas, que, sin viajar en las máquinas de ferrocarril ni gastarse gruesas sumas en el estudio de las costumbres populares, han descrito éstas de modo gráfico y brillante.

Al recordar a D. Andrés Borrego, páreceme que su figura venerable surge ante mí, y le contemplo en su despacho de la calle de San Mateo, rodeado de pilas de periódicos, pertenecientes a épocas para nosotros muy lejanas.

D. Andrés, aunque abrumado por el peso de los años y sujeto a un sillón por la parálisis, no había perdido los destellos de su brillante ingenio, conservándolo como periodista de la buena cepa.

Muchas veces le pedí profesionales consejos, y siempre encontré en el anciano periodista el maestro de la *gay ciencia* del papel impreso, puesto que el señor Borrego representaba, no nuestra época de *reporters* y *revistero*, sino aquella dinastía de *ley* que con artículos de fondo derribaban Gobiernos.

Por esto, sin duda, D. Andrés había pasado de moda, enterrándose en vida entre sus libros y papeles, que continuamente le recordaban sus buenos tiempos, exentos de *interlocuts* y *bombos*, pero abundantes en pureza de ideales políticos y llenos de buen criterio periodístico.

No en vano pasan los años, y con ellos el modo de ser de los países.

En las colecciones periodísticas de don Andrés Borrego palpita el entusiasmo —que hoy calificamos de arcaico— por el triunfo de la libertad. En aquel Madrid antiguo, lleno de callejuelas desiguales, con su Puerta del Sol rodeada de casuchas y adornada con la fuentejilla de la Mariblanca, fué donde surgieron las primeras ráfagas de ese progreso que hoy coronamos con la dinamita.

El periódico actual ligero, enciclopédico, verdadero compendio eléctrico de la vida moderna, simula la neurosis dominante, encerrando en sus columnas las oscilaciones de una idea febril que salta de lo sublime a lo ridículo.

Los periódicos de ayer tenían su artículo de fondo, del que hoy no nos queda más que el nombre. En él se daban soluciones que copiaban los Gobiernos, ó se fulminaban tales cargos, que aquéllos caían pulverizados a su paso.

Los *Sucesos* de la prensa del año 35 no registraban suicidios ni adulterios, ni aun siquiera anunciaban la existencia de los *sigliers ratas*, cuyo germen formóse con la *industria* moderna.

Nuestros abuelos, sencillotes y poco dados a consumir fósforo en la lucha por la vida, optaban por los procedimientos radicales, dejándose de refinamientos y distinguos.

Reuníanse en las botillerías, grotesca parodia de nuestros cafés, pero más económicas y sanas, y allí leían los periódicos, enterándose de la *cosa pública*. Demostraban éstos las deficiencias del Ministerio, y el pueblo tomaba de ello buena nota. Tan buena, que sin discursos ni proyectos, sin *meetings* ni propagandas, levantaba los agudos guijarros de las calles y bonitamente derribaba a tiros el Gobierno.

Después, nuestros abuelos seguían bailando el minué, cantando el triste chacharó, y comprando el periódico al inolvidable D. Andrés Borrego.

¡Pobre D. Andrés! Apenas frío su cadáver, el vértigo de la noticia envolvía su memoria en el olvido, dando al lector el relato de otras novedades. Del decano de la prensa no quedaba nada más que un cuadro de tierra anónima en la Necrópolis. Allí, en un rincón del cementerio municipal, se veía la fosa del maestro de nuestra generación de periodistas. Muerto en la penuria, su vida no pudo costearle una lápida, teniendo que indicar la sepultura con un papel escrito, en el que se declaraba esta miseria. Después de esto, ¿qué queda del decano de la prensa?

Recordemos, pues, su memoria, y honrémosla con el tributo de respeto que los discípulos deben rendir a los maestros.

Mientras rogamos a Dios por el descanso de D. Andrés Borrego, incluyamos en nuestra oración a la viuda del eminente novelista Fernández y González, muerta por las privaciones en el asilo de los desgraciados: en el Hospital.

MANUEL SALETA.

VIDA POLÍTICA

A vuelta de mil distingos y frases de la mayor consideración hacia los generales de la Armada, El Día se pronuncia desde luego porque se confía la cartera de Marina a un hombre civil.

Esta opinión, que se va generalizando bastante, no es, a lo que sospechamos, la del Sr. Cánovas del Castillo, que si hubiera de buscar inmediato sucesor al señor general Montojo, no titubearía entre los marinos de verdad y los de mera afición.

La comisión de gobierno interior del Congreso se propone introducir en los gastos de dicho Cuerpo colegislador una economía que ascienda al 12 por 100 de la cantidad presupuestada.

Parece seguro que en la próxima semana publicará El País una carta-manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Dícese que este documento será reproducción del que publicó en Londres el año 86, con la adición de sus opiniones sobre el problema social, las cuestiones económicas, los medios para la reorganización de los servicios y tratados de comercio y de los asuntos provinciales y municipales.

Los diputados por Tarragona, señores Marín y González (D. Teodoro), celebraron ayer una conferencia con los señores ministro de Hacienda y director de Contribuciones indirectas acerca de las deficiencias del Arancel en materia de pipera y de almendras y avellanas.

En cuanto al fruto de la avellana y almendra, pidieron que se consigne nominalmente en el Arancel, y que se distinga el fruto en cáscara ó en grano para la diferencia de aduana.

También dichos diputados llamaron la atención del ministro sobre las dificultades que la real orden de 23 de Febrero último crea en poblaciones que carezcan de Aduana y de administración de Hacienda, para expedir las guías de circulación de determinados géneros dentro de las zonas fiscales.

El ministro y el director ofrecieron corregir las deficiencias señaladas, indicando la probabilidad de que, respecto a la de zonas fiscales, se confie a los alcaldes la expedición de guías donde no existan Aduanas ni administraciones de Hacienda.

El decreto sobre vinos artificiales, que llevará a la firma de S. M. el Sr. Linares Rivas en el despacho del viernes, dicta reglas prohibitivas para la fabricación de vinos artificiales, con la sola excepción de los que son de carácter medicinal.

Se establece una investigación para depurar la composición de los vinos, y se fija una penalidad para los infractores del decreto, que se inspira en ideas muy favorables a las industrias vitícolas, a las que la fabricación artificial viene haciendo una gran competencia.

En breve saldrá para Sevilla el general Marín, capitán general de Andalucía. Lleva instrucciones del Gobierno en previsión de agitaciones anarquistas en los días de las huelgas de Mayo que proyectan los obreros, aunque no se teme que en Andalucía revistan las huelgas gravedad.

No será extraño, añade La Unión Católica, que el Gobierno llamase a Madrid a las autoridades de las provincias donde se note agitación obrera para conocer bien la situación de las cosas y dictar medidas en previsión de probables trastornos.

El general Martínez Campos sufrió ayer un ligero accidente en el Senado.

La indisposición fué por fortuna tan pasajera, que el general pudo continuar presidiendo después de la reunión de sesiones.

El voto particular del Sr. Gamazo al dictamen sobre el convenio con los Estados Unidos pide, entre otras cosas, que se fije un plazo para la duración y la denuncia de dicho convenio.

Un diario de la mañana se hace eco del rumor que dice haber circulado relativo a haber presentado la renuncia de su cargo de embajador en París, señor duque de Mandas. Pero es de todo punto falso.

Según La Correspondencia, declábase ayer que era probable una combinación diplomática, por virtud de la que sería nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos el Sr. Dupuy de Lôme, y en Méjico el Sr. Valejo Miranda.

Para la subsecretaría de la Presidencia se indicaba, según el mismo colega, a un diputado de la mayoría que pertenece a la comisión de presupuestos.

La subcomisión de presupuestos que entiende en el de Hacienda, aprobó ayer tarde su dictamen aceptando el proyecto presentado por el ministro, é invitándole a que vea si es posible reducir algo el personal del cuerpo de abogados del Estado, transformando, al efecto, la dirección de lo Contencioso en una sencilla asesoría, y los créditos de la Intervención general y de todas las dependencias, a fin de obtener, sobre las importantes economías ya hechas en el proyecto, que ascienden al 15 por 100, unas 400.000 pesetas más.

Con esto, la reducción de gastos en el ministerio de Hacienda asciende a unos dos millones de pesetas.

También fué aprobado el presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas, en el cual, de acuerdo con el proyecto, se economizan cuatro millones.

La comisión general se reunirá pasado mañana.

En el despacho que, como de costumbre, tendrá el ministro de Fomento con la Reina el viernes próximo, pondrá a la firma un decreto autorizándole para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente a la unidad de peso y medida.

Los diputados republicanos de Unión parlamentaria se reunirán esta noche, a las nueve y media, en la sección primera del Congreso.

El diputado Sr. Cortezo defenderá hoy su proposición de ley pidiendo la supresión de todas las Audiencias de lo criminal que no radiquen en capitales de provincias.

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

Después de rectificar de nuevo brevemente el Sr. Pedregal, intervino en el debate, para hacer el resumen del mismo, el señor ministro de Hacienda.

Refutó todos los argumentos empleados en contra del proyecto, é hizo una elocuente defensa de éste.

Sin discusión se aprobaron los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º.

Al artículo 10 presentó una enmienda el Sr. Ochando, y fué aceptada por la comisión, que retiró el artículo para redactarlo de nuevo.

También sin discusión se aprobaron los artículos 11 y siguientes del proyecto.

Reanudase la discusión del acta de Fonsagrada, y el Sr. Pardo Balmonte siguió en el uso de la palabra hasta que se levantó la sesión.

SENADO

Final de la sesión de ayer.

Termina el Sr. Portuondo su discurso encareciendo la necesidad de concertar un amplio tratado de comercio con los Estados Unidos, de llevar a cabo una reforma arancelaria, de desterrar toda idea de nuevos impuestos sobre los azúcares y tabaco, y de favorecer a Cuba llevando a ella el espíritu de la ley de primeras materias hecha para la Península en 1883.

El señor marqués de Hazas rectificó, señalando las industrias peninsulares que se perjudican con el convenio comercial.

El señor conde de Galarza recogió algunas alusiones del señor marqués de Hazas, diciendo que Santander continúa teniendo para su comercio en Cuba un puerto franco.

(El salón, por un eclipse de la luz eléctrica, queda unos instantes a oscuras).

Termina repitiendo al Gobierno el parabién que le dirigió en pasados días por haber concertado el arreglo comercial.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

SERVICIO TELEGRAFICO

LA LIBERTAD

Los fondos.

PARIS, 7. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 96.95; 4 1/2 por 100, 105.25.—Consolidados ingleses: 35, 15.16.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58.39.—Obligaciones de Cuba, 432.—Última hora, 58.58.

LONDRES, 7. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58.93.

De viaje.

PARIS, 7. Ha llegado a Boulogne-Sur-Mer la emperatriz Eugenia, que se dirige a Hyres, pasando por nuestra capital.

Terremotos.

MESSINA, 7. Se han sentido fuertes terremotos en Milazzo, las islas Lipasi y en otros muchos puntos del Mediodía de Italia.

Registros domiciliarios.

BERLIN, 7. Asegúrase que la policía ha hecho numerosos registros domiciliarios en varios puntos de la frontera rusa, por consecuencia del robo de dinamita en las cercanías de París.

Elecciones.

BELLUZONA, 7. Las elecciones para la Cámara constituyente, verificadas ayer en el cantón del Tessino, han ofrecido como resultado el triunfo de 50 conservadores y 45 radicales. Reina vivísima agitación. La gendarmería ocupa en esta capital el palacio del Gobierno y el Arsenal; pero no hay que registrar ningún desorden.

Maniobras republicanas.

PERPIÑAN, 7. En el pueblo español de la Junquera se ha verificado una manifestación franco-española, pronunciándose en ella numerosos discursos.

El diputado español Vallés y Ribot, ha pretendido en el suyo demostrar que España es responsable de la ruptura comercial con nuestro país.

Los franceses que se hallaban presentes fueron objeto de una ovación, repitiéndose incesantemente los gritos de ¡viva Francia! y ¡viva España!

Nuevo presidente.

PARIS, 7. La Cámara de Diputados ha elegido vicepresidente a Mr. Bourdeau, radical, en reemplazo de Mr. Viette, nombrado ministro de Obras públicas.

Economías.

ATENAS, 7. Anuncian los periódicos grandes reducciones en los gastos públicos. Según informes oficiales, el cupón de Abril será pagado sin exportación de numerario y sin recurrir a convenio alguno con el Banco Nacional.

Huelga.

PARIS, 7. Según despachos de Albi, capital del departamento del Tasi, los mineros de Carmana se han declarado en huelga,

reclamando aumento en sus jornales. No se ha alterado el orden.

Nuevo ministro.

ATENAS, 7. El Sr. Meteloponto, antiguo ministro de Grecia en Roma, ha sido nombrado para el desempeño de la cartera de Negocios extranjeros.

Créese próxima la disolución de la Cámara de diputados.

De visiteo.

PARIS, 8. Una comisión de la Unión francesa de las asociaciones populares, visitó ayer al alcalde de Lyon y al prefecto del Ródano para entregarles la exposición que dirigen al Gobierno, protestando contra los nuevos derechos, y solicitando la libre introducción de los productos alimenticios.

Ambas autoridades prometieron a la comisión que su demanda sería presentada en el Parlamento, y que particularmente harían cuanto fuese posible para que sean atendidas las reclamaciones de la Unión francesa.

Hablar en plata.

WASHINGTON, 8. Se ha fijado para el día 22 del actual la discusión en la Cámara de representantes del proyecto sobre acuñación de la plata.

No es cierto.

ROMA, 8. El Gobierno ha desmentido en absoluto el rumor circulado de que tratase de presentar un proyecto de ley estableciendo un impuesto de 20 por 100 sobre los cupones de la Deuda.

Por el contrario, el Gobierno ha declarado que se opondrá enérgicamente a todo proyecto que se dirija en este sentido.—Fabra.

Temporal é inundaciones

En la provincia de Córdoba los temporales de estos días han ocasionado muchos perjuicios, estando inundados muchos terrenos y expuestas las vías férreas a sufrir grandes peligros.

La línea telegráfica de Madrid está destrozada en una longitud de más de cien metros.

El barrio del campo de la verdad se hallaba ayer en peligro de ser inundado. Se han hundido dos casas, cuyos cimientos fueron socavados por el río, estando amenazadas otras varias.

En Puente Genil están inundadas las casas.

Dicen de Cádiz que son siete los barcos pescadores de Sanlúcar que han naufragado, pereciendo casi todos los tripulantes. Los de un buque entrado dicen que vieron flotar muchos cadáveres y restos de buques.

En las playas de Santa María y Santi Petri aparecen diariamente restos de buques y cargamentos.

Según telegrafía el alcalde de Alcalá, ha tenido una gran crecida el río Henares, aislando la fábrica del colegio de dicha población.

A causa de los recientes temporales, el río Odiel rompió el muro de contención é inundó varias casas de los barrios próximos al puerto de Huelva.

La violencia del viento arrojó varios buques sobre las marismas, resultando con desperfectos de consideración.

En la isla Cristina las aguas han destruido muchas casas y dejado a otras en estado ruinoso.

La crecida del Guadalquivir ha ocasionado el derribo del muro de contención que existía en la plaza de la iglesia de Villanueva de la Reina y produjo el hundimiento de no pocos corrales.

Desperfectos en los ferrocarriles.

En el sitio denominado Torronteras, de la línea férrea de Madrid, está destrozada en una extensión de más 100 metros.

Dicen de Villaluenga que el puente del kilómetro 49 se halla en peligro por la avenida de las aguas.

En el terraplén de Bobadilla, cerca de Mascarague, kilómetro 91, las aguas han abierto una brecha de consideración junto a la alcantarilla, que probablemente impedirá el paso de los trenes.

El tren núm. 171, que salió de Andújar a las cuatro de la mañana del día 7, regresó a las cinco y cuarenta y cinco, por no poder pasar a causa de haberse cortado la vía en el desmonte denominado Torronteras, kilómetro 355, en una extensión de más de 100 metros.

El tren correo está detenido en Menjibar.

El asentador manifiesta que no puede efectuarse el trasbordo por haberse llevado el río 70 metros de vía.

Viaje de la reina doña Isabel

(POR TELEGRAMA)

Salida de París.

PARIS, 7. (recibido el 8.) La reina doña Isabel, acompañada del infante D. Antonio, ha salido de esta capital con dirección a Madrid.—Fabra.

En San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 8. (t.) En el sud-express que ha pasado esta mañana por la estación de esta ciudad con dirección a Madrid, va S. M. la reina doña Isabel II, acompañada de su augusto hijo político el infante D. Antonio.

Las autoridades de esta capital han cumplimentado a S. M., recibiendo señaladas muestras de afecto de la augusta señora.—Mir.

Llegada a Madrid.

La reina doña Isabel llegará a Madrid esta noche a las diez y media.

En la estación del Norte recibirán a la augusta señora S. M. la Reina Regente, S. A. la infanta doña Isabel, los jefes de Palacio y todas las autoridades de la corte.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Calatayud a D. Félix Herrero y Sicilia, que sirve igual cargo en la de Alcañiz.

Idem, a su instancia, a esta vacante a D. Mariano Cabeza y Maestro, fiscal de la de Don Benito.

Idem, a esta plaza a D. Pedro Ortiz y Teruel, fiscal de la de Montilla, donde resulta incompatible.

Idem, a su instancia, a esta vacante a D. Pedro López Fernández, fiscal de la de Baeza.

Idem, a su instancia, a esta vacante a D. Agustín Alonso Díaz del resto de la pena de tres años de reclusión que le impuso el Tribunal Supremo en causa por el delito de homicidio.

Idem a Alfonso Mela Samaniego de la mitad de la pena de ocho años y un día de presidio mayor a que le condenó el Tribunal Supremo en causa por delito de malversación de caudales.

Idem a Luciano Serrano Millán de la pena de dos meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Zaragoza en causa sobre falsedad.

Ultramar.—Real decreto jubilando, a su instancia, a D. Hipólito Fernández y García, ministro cesante del Tribunal de Cuentas de las islas Filipinas.

Otro conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de lo criminal de Ponce impuso a Miguel Rivera (Colón) en causa por el delito de asesinato.

Real orden desestimando las instancias elevadas a este ministerio por varios opositores a la carrera judicial y fiscal de Ultramar, en solicitud de que se forme un escalafón de aspirantes como en la Península existe.

Hacienda.—Real orden disponiendo que hasta 1.º de Abril próximo se prorrogue el cumplimiento de los preceptos de la disposición octava del Arancel vigente.

Gobernación.—Real orden nombrando médico director numerario de baños y aguas minero-medicinales a D. Joaquín María Alexandre y Aparici.

NOTICIAS

El domingo por la mañana, encontrándose una señora en la iglesia de las Angustias, de Valladolid, fué víctima de un síncope, que le produjo la muerte a los pocos momentos.

El temporal de aguas y frios es general en todas las provincias de España.

En los días 5 y 6 del corriente se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 117 cadáveres y 6 fetos.

La recaudación por derechos de consumos ascendió ayer en Madrid a la cantidad de 63.411,54 pesetas, 286,59 menos que en igual fecha del año anterior.

En la parroquia de San Ildefonso se verificó anoche el bautizo de un niño, hijo de nuestro querido amigo D. Francisco Alvarez, al que apadrinó en el acto nuestro compañero de redacción, D. Leopoldo Vázquez.

En Bilbao se ha suicidado el mozo José Casanova por no tener los 6.000 reales que son necesarios para librarse del servicio de las armas.

Hoy se habrá celebrado en la iglesia colegial de San Nicolás, de Alicante, misas por el eterno descanso de los que en igual día del año 1844 fueron fusilados en el Malecón.

Una procesión cívica, presidida por una comisión del Ayuntamiento, se dirigió al paseo de los Mártires, donde se ha erigido un monumento, y depositó en él una corona.

Según los partes recibidos de las capitales, ayer llovió en Avila, Burgos, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Teruel, Valencia, Vitoria, Zamora, Zaragoza y Ciudad Real.

En los cuarteles de la Montaña del Principe Pio, del Rosario y Docks se efectuó ayer, con el mayor orden, la concentración de los mozos del actual reemplazo.

Los últimos suicidios.

Ayer intentó suicidarse en su domicilio, calle de Juanelo, 11, principal, un joven de veinte años, llamado Francisco Ferros Toribio, comerciante y natural de Madrid, disparándose un tiro en el costado izquierdo.

Los motivos que le indujeron a tomar tan desesperada resolución, parecen ser la falta de medios de subsistencia.

Anoche intentó también suicidarse, tomando una fuerte disolución de fósforos, un industrial llamado Angel Tari, que vivía en la casa núm. 50 de la calle de Lavapiés.

Una cuestión de intereses parece ser el móvil que le impulsó a ejecutarlo.

Ambos fueron curados de primera intención en las Casas de Socorro de los distritos correspondientes.

En uno de los retretes de la estación de Ujo (Galicia), se suicidó un obrero, disparándose un tiro en la sien derecha, que le produjo la muerte a los pocos momentos.

Los buques que procedan de las costas de Siria, entre Mesina y Satakieh, sufrirán en los puertos de la Península una cuarentena de observación de cinco días, y se ha levantado en Jamaica la cuarentena a que venían sometidos las procedencias de nuestras provincias de Ultramar.

En la república de Santo Domingo ha aparecido la fiebre amarilla; pero hasta la fecha sin carácter epidémico.

La temperatura máxima en las capitales de provincia en el día de ayer se dejó sentir en Alicante, donde marcó el termómetro 15.4 grados, y la mínima en Soria, donde marcó 2.8.

La vista de la causa formada a Salvachea y otros por los sucesos del 1.º de Mayo, se ha suspendido hasta el miércoles de la semana próxima.

Extracto de los telegramas recibidos hoy en los centros oficiales.

Se ha cerrado el puerto de Sevilla á consecuencia de la crecida del Guadalquivir.

De Sanlúcar de Barrameda confirman la pérdida total de los faluchos de pesca José, Anita y San José, pereciendo cuatro de los tripulantes del primero y ocho de los del segundo.

En Tudela de Duero se ha cometido un robo en casa de D. Francisco Vega, consistente en 2.000 pesetas y varios efectos.

Según telegrafían de Ciudad Real, el tren 56 ha regresado desde el kilómetro 216 por no haberse podido reconocer la vía a 50 metros de longitud.

Ha quedado restablecido el servicio en la línea férrea de Toledo.

El Genil se ha desbordado en Puente Genil, inundando los barrios bajos, huertas y plaza de Abastos, habiendo ocurrido varios hundimientos de casas y corrales.

Las aguas de anoche han interceptado la vía férrea de Jaén en los kilómetros 363, murada de Andujar, 368, salida del túnel, 370, Arjonilla, 388, y Villa del Río, haciendo imposible la circulación de los trenes.

En Linares á consecuencia de la lluvia se han inundado varias casas.

El tren núm. 2 se halla detenido desde anoche en Menjibar.

El alcalde de Madrid, Sr. Bosch, ha dictado importantes disposiciones para evitar la detención de señoras que los encargados de la higiene municipal confundan con censurable diligencia.

Según nuestras noticias, el servicio de higiene pasará otra vez, muy en breve, al Gobierno civil.

EN EL TEATRO

Zarzuela.—La compañía infantil que actúa en el teatro de la calle de Jovellanos representó anoche la popular zarzuela de los Sres. Ramos Carrión y Caballero, titulada Los sobrinos del Capitán Grant.

La obra resultó muy bien interpretada por los pequeños actores, á quienes el público premió con nutridos aplausos.

En vista del buen éxito de anoche, hoy vuelve á representarse la misma zarzuela.

Circo de Parish.—Con el mismo agrado de otras veces, escuchó anoche la numerosa concurrencia que asistió á la representación del teatro-circo de la Plaza del Rey, la preciosa zarzuela Los mosqueteros grises, que tan ruidoso éxito alcanzó en la temporada en que se estrenó en esta corte.

Dicha obra fué anoche muy bien interpretada por parte de todos los artistas, distinguiéndose las señoras Espi y Rodríguez, y los Sres. Montiano, Banquells y Mendizábal.

Lara.—La función organizada á beneficio del popular actor cómico D. Ramón Rosell, se verificará mañana miércoles.

Se representarán las obras Mil duros y mi mujer, La morte incivile y la comedia en dos actos La ducha.

Princesa.—Del 18 al 20 de este mes empezará á funcionar en el lindo teatro de la Princesa una compañía, á cuyo frente se halla el eminente actor Sr. Vico.

De ella forma parte la señora Contreras, una de las pocas verdaderas primeras actrices con que contamos, y á la que tanto quiere el público de Madrid, las señoras Tovar y Moral y las señoritas Val y Bueno.

Entre los actores figuran los Sres. Perrin, los dos hermanos, Cirera, Sánchez y otros.

Se hallan en ajuste algunos artistas más.

Esta compañía, á la que auguramos buen éxito, debutará con la magnífica obra de Tamayo, El drama nuevo. Después representará De mala raza, y luego se verificará el estreno de dos producciones: una del Sr. Gómez (D. V.), y otra del Sr. Dicenta.

Cuenta el Sr. Vico, además, con otras obras nuevas.

EN EL PARLAMENTO

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 1892.

Abierta la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de un dictamen sobre el proyecto de ley relativo al pago de los cupones correspondientes á los títulos emitidos antes del mes de Septiembre de 1886 y de anulaciones creadas por virtud de la ley de 7 de Julio de 1882; otro incluyendo en el plan de carreteras la de Torre Mornojos á Fredulla, y la de la Escala á Bañolas.

Se da cuenta de haberse recibido una nota, circunstanciada por clases, de lo que ha producido en el año último económico el impuesto de cédulas personales en toda España, especificada por provincias.

Jura el cargo de senador el Sr. Cervera, que ingresa en la sección primera.

El Sr. Lomas Martín dirige un ruego al Gobierno para que aconseje á S. M. el ejercicio de la gracia de indulto de un alumno de la Academia militar de Toledo.

El señor ministro de Estado dice que como el asunto corresponde al ministro de la Guerra, se ha levantado para advertir al Sr. Lomas que su compañero llegaría de un momento á otro. (El señor ministro de la Guerra ocupa el banco azul.)

El Sr. Jovellar dice que tendría mucho gusto en manifestar al Senado los fundamentos que ha tenido el Consejo de guerra para dictar la sentencia dictada, aun cuando cree que no es este el mo-

mentó oportuno para entrar en explicaciones. Indica que se ha aplicado al alumno Sr. Rodríguez el art. 259 del Código penal, por haberlo en el considerando comprendido la Sala del Supremo lo mismo que lo había considerado comprendido el Consejo de guerra.

Los alumnos de las escuelas militares, añado, están considerados y son efectivamente como militares, de cuyo carácter no se les puede despojar. Un paisano que hubiese cometido el delito que el alumno en los términos que éste lo hizo, hubiera sido juzgado del mismo modo por un tribunal militar, porque la jurisdicción de guerra entiende como el Código expresa en el fallo de los delitos por razón del lugar, del delito y carácter de la persona, hubiera tenido que ser necesariamente juzgado por el Consejo de guerra, y que los alumnos de las escuelas militares han sido constantemente juzgados por los consejos de guerra, extendiéndose luego en otras consideraciones y añadiendo que el Código militar comprende lo mismo á los alumnos que á los reclutas.

Refiere luego cómo ocurrió el hecho, y termina uniendo su ruego al del Sr. Lomas Martín para que en su tiempo se ejerza con el alumno la gracia de indulto.

Rectifican los Sres. Lomas Martín y Jovellar. El señor ministro de la Guerra se muestra conforme con lo manifestado por el Sr. Jovellar sobre el fallo del Consejo y de cuanto al delito se refiere, indicando que pondrá en conocimiento del Consejo los deseos del Sr. Lomas.

Rectifican los Sres. Lomas, Jovellar y ministro de la Guerra.

Entrándose en el orden del día, continúa el debate referente al convenio comercial de España con los Estados Unidos.

El Sr. Cuesta y Santiago lee un telegrama de los fabricantes de harinas de Valencia.

El señor ministro de Estado contesta al discurso del Sr. Portuondo.

A las cinco y media, hora de retirarnos de la tribuna, continúa en el uso de la palabra.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 8 DE MARZO DE 1892.

Abrese á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal y Món.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Capdepón presenta una exposición de los labradores de la ribera de Vega Baja del Segura, pidiendo alivio para la aflictiva situación en que se hallan.

Pide también el expediente formado para la reforma del vestuario de la Infantería.

El señor conde de Via-Manuel se asocia á lo que se pide en la exposición presentada por el Sr. Capdepón.

El Sr. Antón Ferrándiz presenta otra exposición referente á un puerto de la provincia de Alicante, y el Sr. Rodríguez (D. Calixto) pregunta si han empezado á cumplir las compañías de ferrocarriles lo prescrito acerca de la clasificación de las tarifas.

El Sr. Calderón y Orozco hace otra pregunta al señor ministro de la Guerra,

y el Sr. Aguilera (D. Alberto) pide que, del fondo de calamidades, se destine alguna cantidad para Granada.

El Sr. Cortezo retira una proposición de ley que tenía presentada, en la que solicitaba la supresión de todas las Audiencias de lo criminal, á excepción de aquellas establecidas en capitales donde no hay Audiencias territoriales.

Pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si, al discurrirse los presupuestos, podría presentarse una enmienda que, en el fondo, expresara lo mismo que la proposición que retira.

El señor ministro de Gracia y Justicia se manifiesta conforme con lo manifestado por el Sr. Cortezo, y promete influir sobre el particular cerca de la comisión de presupuestos.

El Sr. Arias de Miranda pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué criterio piensa seguir en la provisión de las notarías vacantes.

El Sr. Cos Gayón contesta que siempre ha preferido á los primeros individuos que figuran en las ternas; pero que en uso de sus facultades discretionales puede nombrar á cualquiera de los que en las ternas vayan inscritos, sin preferir á los primeros.

El Sr. Azcárate interviene y dice que cuando las ternas se forman en virtud de concurso, el ministro puede elegir á quien quiera; pero cuando las ternas se forman en virtud de oposiciones celebradas, entonces deben ser elegidos los que van en primer lugar.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Azcárate rectifican varias veces, interviniendo brevemente el Sr. Ballesteros para saber á cuánto ascenderá la economía que la supresión de las Audiencias ha de producir.

El Sr. Sánchez Arjona hace una pregunta al señor ministro de Fomento, y el Sr. Gómez Sigura explana su anunciada interpelección acerca de la intervención de los tribunales militares en los delitos cometidos por la prensa.

Ultimos Telegramas

INTERIOR.

Reunión importante.—Exposición de artes industriales.—La compañía Berge.—El Rey que rabió.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

BARCELONA, 8 (2,40 t.)

El alcalde de esta capital ha reunido en su despacho á los directores de los periódicos de la localidad, á los correspondientes de la prensa de Madrid y provincias y á los delegados de todas las sociedades de Barcelona, con objeto de ocuparse de los preparativos para la próxima Exposición de Artes industriales.

Todos hemos ofrecido al Sr. Porcar nuestro incondicional apoyo para secundar sus buenos propósitos.

Anoche hizo su debut en el teatro Principal la compañía que dirige el señor Berge.

La popular obra El rey que rabió, que aún no se había representado en esta capital, obtuvo un éxito extraordinario, tan grande como el que ha alcanzado en todas partes donde se ha puesto en escena dicha zarzuela.—Arcos.

EXTERIOR. Rusos y alemanes. LONDRES, 8.

Refiere The Standard en un despacho de San Petersburgo que, habiendo dicho el emperador de Alemania que el día menos pensado pulverizará á Rusia, el czar se ha expresado así: «Cuando Guillermo quiera, yo arrojaré con el mayor placer medio millón de hombres sobre Alemania.»

Pronósticos. NUEVA YORK, 8.

El Observatorio meteorológico del Herald de Nueva York publica hoy una nota manifestando que es muy posible que el último ciclón anunciado por dicho establecimiento se haya desviado, dejando sentir principalmente su influencia en las costas de Portugal y España; pero que el peligro amenazando las costas de Francia, no ha desaparecido todavía.

Factoría alemana. BERLÍN, 8.

Aquí no se tiene ninguna noticia oficial que confirme lo dicho por la prensa francesa de que los alemanes tratan de fundar una factoría en un puerto de la costa occidental de Marruecos comprendido entre Hui y Cabo Juby.—Fabra.

EXPOSICIÓN IMPORTANTE

(POR TELEGRAFO.)

PARIS, 8.

El Gobierno francés ha recibido la exposición de las sociedades obreras contra los nuevos decretos sobre los productos alimenticios de que se ha dado cuenta en telegramas anteriores.

Es un documento importante, el cual contiene datos que no pueden menos de llamar poderosamente la atención.

Dice que los Aranceles de aduanas, votados por el Parlamento, produjeron desde el principio viva emoción entre todos los trabajadores, no solamente de las ciudades, sino también del campo, á causa de las tarifas elevadas, que gravan los artículos de primera necesidad; es decir, el alimento indispensable al pueblo.

Añade que los trabajadores no pueden menos de protestar contra dichos Aranceles.

Demuestra que el recargo de derechos representa para cada familia proletaria de Francia un aumento de gastos anual que fluctúa entre 100 y 150 francos.

Calcula que los grandes propietarios agrícolas de Francia tendrán un aumento de beneficios de 900 millones de francos, resultando principalmente perjudicados los obreros.

Se lamenta de que las Cámaras, arrastradas por las exageraciones de los proteccionistas, hagan votar leyes que tan duramente perjudican á las clases menesterosas.

A pesar de esta protesta, no hay que esperar por ahora que las Cámaras modifiquen su acuerdo respetando la cuestión arancelaria; pero como los artículos de primera necesidad continúan subiendo, y es cada vez mayor el descontento, la reformas en las tarifas de Aduanas constituirá la parte principal del programa de casi todos los candidatos republicanos y socialistas en las próximas elecciones, y se espera que los proteccionistas no obtendrán mayoría.—Fabra.

NOTAS FINALES

Refiriéndose al empeño puesto por algunos diarios liberales en que debe disminuirse el contingente armado del Ejército como único medio eficaz de reducir los gastos generales en la proporción que el estado del Tesoro reclama, los amigos del Gobierno llamaban hoy la atención sobre la necesidad, por parte de éste, de estar apercibido ante la contingencia, harto probable por desgracia, de que un conflicto entre las naciones de Europa, cuyas relaciones son cada día más tirantes, hicieran precisa la defensa de nuestras islas, cuya guarnición no exigiera menos de 30,000 hombres, si había de responder á las necesidades del momento.

Los ministeriales recordaban también á este propósito la actitud que adoptó esa misma prensa siendo el Sr. Moret ministro de Estado, y se tuvo por muerto al antecesor del actual sultán de Marruecos.

Cuando los intereses de España se creen comprometidos, dentro ó fuera de la nación, no es frecuente hallar sino temperamentos de energía; y si esta es la conducta que mejor cuadra al carácter nacional, nada más lógico que poner al Ejército en condiciones de cumplir la altísima misión que le está encomendada, para cuya consecución no es, seguramente, el mejor medio la reducción de sus fuerzas.

El Sr. Cortezo ha retirado su proposición para que fueran suprimidas todas las Audiencias de lo criminal establecidas en capitales de provincia.

La razón de este acuerdo del distinguido diputado de la mayoría ha sido al hallarse ya en la alta Cámara el proyecto de reorganización de tribunales de justicia.

En la sesión de esta tarde del Congreso ha explanado el Sr. Gómez Sigura su interpelección sobre la prensa y los tribunales militares.

Si el diputado fusionista termina esta tarde su discurso, que por las señas parece difícil que así suceda, le contestará el ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno.

La sesión pública del Senado no ha tenido hoy grande interés.

El Sr. Loma se ha ocupado del alumno de la Academia de Toledo Sr. Rodríguez, para el que ha pedido clemencia, puesto que la justicia está ya hecha.

El señor ministro de la Gobernación ha asistido esta tarde á la subcomisión de Hacienda del Congreso encargada de dictaminar el presupuesto de aquel departamento.

El señor marqués del Pazo de la Merced se ha manifestado muy complacido del acierto de la subcomisión, cuyas indicaciones todos han aceptado sin la más pequeña vacilación ni duda.

El señor general Jovellar se ha levantado hoy en el Senado y ha recogido las imprudentes palabras del Sr. Sagasta, ocupándose el otro día de la sentencia recaída en la causa instruida al alumno de Toledo Sr. Rodríguez, palabras que han

merecido del general más importante del fusionismo los más duros calificativos, al propio tiempo que ha hecho la defensa más cumplida del tribunal sentenciador, que fue objeto de las censuras del Sr. Sagasta.

Por este lado ha quedado vencido el Sr. Sagasta.

S. M. la Reina se ha dignado admitir la dimisión que hoy ha presentado el ministro de Marina, Sr. Montojo.

El general Beranger es el indicado para sustituirle, y nosotros creemos que mañana mismo se posesionará del cargo.

CULTOS

Santos de mañana.—Miércoles.—Santa Francisca.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas ó en el Oratorio del Olivar.

LA MESA DE FORNOS

Comida para el miércoles 9 Marzo. CUBIERTO DE CINCO PESETAS

- Ostras. Puré á la cazadora. Coquillas á la parisienne. Pierna de cerdo á la bretona. Chorlitos al costron. Dulce. Helado.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS.—ÚLTIMA HORA, Del 7, Del 8. Rows include Duda perpetua al 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, etc.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

- TEATRO REAL.—A 8 1/2.—85.º de abono, turno 1.º.—El Profeta. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—129.º de abono, turno 3.º impar.—La herencia.—El maestro de baile. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—6.º serie.—El pan nuestro.—El amigo Fritz. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Turno 3.º.—El tercer aniversario ó la viuda de Napoleón.—A los toros! CIRCO DE PARISH.—A las 8 y 3/4.—Las Campanas de Carrion. LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de don Ramón Rossell).—Mil duros y mi mujer.—La muerte incógnita.—La ducha. ZARZUELA.—(Compañía infantil).—A las 8 y 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

MADRID.—IMP. DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

pérfida, una coqueta, que sabe hacerse adorar para hundir un puñal asesino después en el corazón de los que por ella hubieran dado la vida? —Explicaos—dijo Juana, mirando sorprendida al príncipe y temblando de alegría. Con efecto, la condesa acababa de entrever en los celos del cardenal un medio que quizás no le hubieran deparado las circunstancias para salir de la apurada situación en que se encontraba. —Confesad—prosiguió el príncipe, que llevado de su pasión no reflexionaba,—confesad que la reina se niega á verme. —Yo no digo esto, monseñor. —Confesad que si no me rechaza de su motu propio, pues todavía quiero hacerme esta ilusión, me aparta de sí para no infundir sospechas á cualquier otro amante, á quien mi asiduidad habrá puesto sobre aviso. —¡Ah, monseñor!—exclamó Juana con acento tan sentido que dejó sospechar mucho más aún de lo que fingir quería. —Escuchadme—dijo Mr. de Rohan:—la última vez que ví á su majestad, creí percibir ruido de pasos en el follaje. —Locura. —Y diré todo lo que sospecho. —No digais una palabra más, monseñor; estais ofendiendo á la reina, y suponiendo que ésta fuese bastante infeliz para temer la vigilancia de un amante, lo que no creo, ¿seríais vos bastante injusto y la acriminaríais porque os sacrifico lo pasado? —¡Lo pasado! ¡Lo pasado! Campanuda palabra, pero palabra vacía si es todavía lo presente y debe ser lo futuro. —¡Oh! monseñor, me estais hablando como hablaríais á un corredor á quien

echaríais en cara que os había presentado un mal negocio. Vuestras sospechas, monseñor, ofenden de tal manera á la reina, que acaban por ofenderme á mí. —Probadme entonces... —Monseñor, si repetís esta palabra tomaré la injuria como propia. —En fin... decidme. ¿Me ama todavía? —Nada más fácil de saber—contestó Juana indicando al cardenal su bufete y todo lo necesario para escribir.—Sentaos allí, y preguntádselo á ella misma. Cogió el cardenal con pasión la mano de Juana, y dijo: —¿Le entregareis la carta que yo escriba? —Si yo no se la entregara, ¿quién se encargaría de ello? —Y... ¿me prometéis una contestación? —Si vro la recibiríais, ¿cómo quisierais saber á qué ateneros? —Eso se llama saber hablar. —¡Ya se vé!—dijo Juana sonriendo maliciosamente. Sentóse el de Rohan, tomó la pluma y empezó una carta; mas á pesar de tener facilidad y de ser elocuente, rasgó diez hojas antes de quedar satisfecho de sí mismo. —Como sigais así—dijo Juana,—no llegareis á terminar. —Mirad, condesa, mi pasión me hace desconfiar; mi amor se sale de madre á pesar mío, y tal vez mis ardientes palabras cansarían á la reina. —Si os parece que el asunto no es para tratar de amores—dijo Juana con ironía,—escribidle como hombre político y os contestará con una carta diplomática. Esto es cosa vuestra. —Teneis razón; sois una mujer completa. Mirad condesa, vos sabeis nuestro

—En vano procuro adivinar qué es lo que ha podido heriros—repuso la reina. —Nada me ha herido, señora, nada—contestó con viveza Felipe. —El grado que se os dió ha sido sancionado por el rey; vuestro porvenir se presenta halagüeño; yo os queríabien... —Repito á vuestra majestad que nada en la corte me halaga. —¿Y si os dijera que os quedarais?... ¿Si os lo mandase?... —Me vería en el doloroso compromiso de dar un desaire á vuestra majestad. Quedó la reina por tercera vez sumida en su meditación, meditación que era respecto de su lógica, lo que la acción de machacar el hierro para el herrero fatigado, y como María Antonieta salía siempre de aquel aparente reposo con impetuosidad, fijó en Felipe una mirada penetrante, y dijo: —¿Quizás haya en la corte alguien que os disguste? —Nadie me disgusta, señora. —Creí que no os llevarais muy bien con un hidalgo... con M. de Charny... á quien heristeis en desafío...—repuso la reina animándose por grados,—y como es muy natural no querer ninguna clase de contacto con las personas que disgustan, tal vez su regreso os habrá impulsado á salir de la corte.

Felipe nada contestó. Equivocándose la reina respecto de aquel hombre tan leal y tan valiente, creyó no habérselas más que con un celoso vulgar, y sin la menor consideración prosiguió diciendo: —No hay duda; supisteis hoy que M. Charny había regresado, y por eso me pedís licencia. Felipe se puso más lívido que pálido al verse ajado en su dignidad, y contestó con valor: —Señora, solo esta mañana supe oficialmente el regreso de M. de Charny; pero sabía que estaba de vuelta mucho antes de lo que vuestra majestad cree, pues encontré á M. Charny á las dos de la madrugada en la puerta del parque contiguo á Los Baños de Apolo. La reina palideció á su vez, y después de haber notado con admiración y terror la cumplida cortesía que el noble joven había conservado en su enojo, murmuró con apagada voz: —Bien está, podéis marcharos, tenéis mi real licencia. Saludó Felipe profundamente, y á paso lento salió de la biblioteca. Cual herida del rayo, cayó la reina en un sillón y exclamó: —¡Oh Francia, nación de nobles corazonos!

—En vano procuro adivinar qué es lo que ha podido heriros—repuso la reina. —Nada me ha herido, señora, nada—contestó con viveza Felipe. —El grado que se os dió ha sido sancionado por el rey; vuestro porvenir se presenta halagüeño; yo os queríabien... —Repito á vuestra majestad que nada en la corte me halaga. —¿Y si os dijera que os quedarais?... ¿Si os lo mandase?... —Me vería en el doloroso compromiso de dar un desaire á vuestra majestad. Quedó la reina por tercera vez sumida en su meditación, meditación que era respecto de su lógica, lo que la acción de machacar el hierro para el herrero fatigado, y como María Antonieta salía siempre de aquel aparente reposo con impetuosidad, fijó en Felipe una mirada penetrante, y dijo: —¿Quizás haya en la corte alguien que os disguste? —Nadie me disgusta, señora. —Creí que no os llevarais muy bien con un hidalgo... con M. de Charny... á quien heristeis en desafío...—repuso la reina animándose por grados,—y como es muy natural no querer ninguna clase de contacto con las personas que disgustan, tal vez su regreso os habrá impulsado á salir de la corte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes, a partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de África.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga, con las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en **Barcelona:** La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—**Cádiz:** Delegación de la Compañía Trasatlántica.—**Madrid:** Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—**Santander:** Sres. Angel Pérez y Compañía.—**Coruña:** D. E. Da Guarda.—**Vigo:** D. Antonio López Neira.—**Cartagena:** Sres. Bosch, hermanos.—**Valencia:** Sres. Dart y Compañía.—**Málaga:** D. Luis Duarte.

LA FAVORITA

Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener sustancia alguna perjudicial, como puede comprobarse en su análisis por los mejores químicos, y por consiguiente, no mancha la piel ni la ropa y es progresiva. Usase con la mano, esponjita ó cepillo, siendo una brillantina.

Compuesta por M. Macián, quien la sirve gratis en su peluquería, Caballero de Gracia, 30 y 32.

PRECIO DEL FRASCO: 3,50 PESETAS

Único depósito en Madrid, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.—De venta en las principales perfumerías y peluquerías.—Exportación a provincias.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERIA DE MARIN

por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

Latas de excelente petróleo, sin olor, a domicilio.

Taller de composturas.

12, Plaza de Herradores, 12

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la SOCIEDAD GENERAL de ANUNCIOS de ESPAÑA a los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrando, una vez más, que NADIE MEJOR puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos, reunidos, cuesta 2,50 pesetas. Nosotros la damos por 1,25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

SEGUNDA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2,75 pesetas. Nosotros la damos por 1,75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 30 por 100.

TERCERA

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2,50, neto, lo que representa un descuento de 37 1/2 por 100.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas, a las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

Oficinas: Alcalá, 6 y 8, Madrid.

APARTADO N.º 243.—TELÉFONO N.º 517

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

ESENCIA DE BREÁ

Preparación superior a todos los licores para bronquitis, tisis, tos tenaz, catarros pulmonares, irritaciones del pecho, afecciones laríngeas, asma, dispepsias y catarros de la vejiga. —Precio: DOS PESETAS.

Farmacia del Dr. ELAS.—Caballero de Gracia, 3.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS, ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero. Caramelos, pastillas y bombones finos. Objetos para regalos en raso, peluche, bronce, porcelana y cristal.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8

HANAPIER & C.º BORDEAUX

AGENTE GENERAL SR. POVEDANO, CLAVEL, 8

Vinos de Bordeaux, Champagne, Coñacs, etcétera, con los precios de la antigua tarifa.

CLAVEL, 8

TELÉFONO 10-DESENGANO-10 N.º 205

SERVICIO PERMANENTE

LA SOLEDAD

ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE

JUAN ANTONIO NUEDA

Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamadas por las familias en su único despacho 10-DESENGAÑO 10

SERVICIO PERMANENTE

PILDORAS TÓNICO GENITALES DEL DOCTOR MORALES

El único remedio hasta el día conocido para la completa curación de la

IMPOTENCIA

espermatocrea, debilidad general por los excesos, el trabajo ó la edad, siendo también de resultados positivos para la esterilidad de la mujer, no siendo motivada por lesiones orgánicas.—Estas milagrosas y célebres píldoras cuentan más de veinticinco años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan para su curación.—De venta en las principales farmacias, a 30 reales caja.—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES.—CARRETAS, 39, MADRID

OJO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillo excepcional; es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto como se ha de usar. De venta, Hileras, 8, portería.

VAJILLAS.—Grandes surtidos. Nuevos dibujos de 30 pesetas en adelante; copas cristal para agua, 5 pesetas docena; copas para vino, 4 id.; para licor, 3. Botellas, tazas, jicaras, juegos de café, lavabos, objetos de capricho para regalo y demás géneros, todo más barato que en liquidaciones y realizaciones; envíos a provincias. Espoz y Mina, 40, fijarse en las señas, no equivocarse.

BAÑOS DE TRILLO.

La temporada oficial de estos establecimientos se abre el 15 de Junio y termina el 15 de Septiembre.

Se hallan altamente recomendados en las afecciones reumáticas, nerviosas, herpéticas y escrofulosas. Instalación balnearia la más completa de España. Fondas, restaurants, salón de baile, de lectura y billar. Hermosos paseos, clima delicioso, comodidades y distracciones al alcance de todas las fortunas.

El servicio de carruajes por las estaciones de Matillas y Guadalajara comienza el 15 de Junio, despachándose los billetes en la calle de Espoz y Mina, núm. 16.

SUCURSAL del Establecimiento en Madrid, Fonda de los Leones 30—CARMEN—30

Se desea socio capitalista. Para montar un establecimiento en un pueblo inmediato a Madrid.

Con 10.000 pesetas de capital una renta mensual garantizada de 500 pesetas.

Escribir a la lista de correos, P. R., cédula 18.214.—Madrid.

Dr. Morales

23 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Carretas, 30, principal.

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados a precios convencionales.

CAPÍTULO XXIV

Los celos del cardenal.

El cardenal, desde la escena con la de La Motte, había visto transcurrir tres noches muy distintas de aquellas que su imaginación le recordaba sin cesar.

Nada de noticias, nada de esperanza; aquel mortal silencio, después de las agitaciones continuas de la pasión, era pasar de la radiante y alegre luz del sol, a la mortuoria oscuridad de un sótano.

El cardenal se había mecido primeramente con la esperanza de que su amante, mujer antes que reina, querría saber de qué naturaleza era el amor que se le manifestaba, y si gustaba después de haber correspondido, del mismo modo que antes de corresponder. Este era un sentimiento masculino, si los hubo, y cuya materialidad se trocó en una espada de dos filos, que hirió muy hondamente al cardenal cuando sirvió contra él.

Con efecto, viendo el infortunado príncipe que nada le compensaba su sacrificio, ni oyendo más que el silencio, como dice Delille, temió que el sacrificio mismo le fuese perjudicial, y de ahí una angustia, una ansiedad, un terror de que no es posible formarse idea, si no se han sufrido esas neuralgias generales, que truecan todas las fibras, que tienen su término en el cerebro, en serpientes de fuego que, ora se enroscan, ora quedan inmóviles en tensión cruel.

Este malestar llegó a ser insostenible para el cardenal y en solo una mañana mandó diez veces al domicilio de madama de La Motte y diez veces a Versalles.

El décimo mensajero le trajo por fin a Juana, la cual en el real sitio no perdía de vista ni a Charny ni a la reina, y se daba interiormente el parabién de ver en el cardenal una impaciencia que

le aseguraba el buen éxito de su empresa.

Apenas vió el cardenal a la condesa la apostrofó diciendo:

—¡Cómo! ¡esa calma tenéis! ¡Cómo! ¡sabéis que estoy sufriendo un suplicio horrible, y siendo tan amiga mía como decís, dejáis que este suplicio sea mortal!

—¡Eh! monseñor, tened un poco de paciencia. Lo que hacía en Versalles lejos de vos, es algo más útil que lo que vos hacíais aquí deseando verme.

—Sí... mas llevar la crueldad a tal punto... —dijo su excelencia apaciguada algún tanto con la esperanza de obtener noticias,—vamos, decid, ¿qué sucede allí, qué tal va todo?

—La ausencia es un mal doloroso, ya se sufre de él en París, ya en Versalles.

—Esto me halaga, y os doy por ello las gracias; pero...

—Pero, ¿qué?

—¡Pruebas!

—¡Válgame Dios! ¡qué estáis diciendo! —exclamó Juana,—¿qué es eso de pruebas?... ¿Estáis en vuestro cabal juicio para pedir a una mujer que os dé pruebas de sus deslices?

—Yo no pido un documento para instruir ningún proceso, pido un gaje de amor.

—Me parece —repuso la condesa, después de haber mirado a su excelencia de cierto modo,—que os volvéis muy exigente, por no decir muy olvidadizo.

—¡Oh! sé lo que vais a decirme: sé que debería tenerme por muy dichoso y honrado; pero juzgad mi corazón por el vuestro, y decidme, condesa, ¿qué diríais si os vírais postergada así, des-

pués de haber gozado de las apariencias del favor?

—¿Apariencias dijisteis? —repuso Juana con acento de burla.

—¡Oh! podéis batirme impunemente, condesa, nada me da derecho a quejarme, es cierto; pero me quejo...

—Siendo así, monseñor, yo no puedo ser responsable de vuestro descontento, puesto que las causas de que nace son frívolas y quizás imaginarias.

—Condesa, no me tenéis la menor compasión.

—Repito vuestras propias palabras, y sigo vuestra discusión.

—En vez de echarme en cara mis locuras, dadme alguna idea que me saque de mi cruel situación; y en vez de atormentarme, ayudadme.

—Mal puedo ayudaros en lo que nada veo que hacer.

—¿No veis nada que hacer?—dijo el cardenal recalcando las palabras.

—Nada.

—Bien está, señora—repuso con vehemencia el cardenal—pero tal vez no todo el mundo dice lo mismo.

—¡Ay! monseñor, nos dejamos llevar del enojo y no nos entendemos. Dispénsame su excelencia de que le haga semejante observación.

—Sí, estoy enojado... pero vuestra mala voluntad tiene la culpa.

—¿Y no reflexionais que estais pecando de injusto?

—¡Oh! no; si vos no me secundais ya, es porque no podeis hacerlo, harto lo conozco.

—¿Por qué me acusais entonces?

—Porque debierais decirme la verdad desnuda.

—¡La verdad! os he dicho la que sabía.

—¿No me decís que la reina es una